

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 10

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADELANTADA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2024 Y LA CONCERTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2025

Fecha del Informe: 2025/10/29
Nombre Auditor: Milton E. Ovalle Garzón
No. Informe: OCI-32-2025

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar que el SGC atienda lo establecido en los Artículos 2.2.13.1.5 al 2.2.13.1.12 del Decreto 1083 del 2015, respecto a la concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de sus Gerentes Públicos.

El seguimiento tuvo lugar entre el 1 y el 31 de octubre de 2025 y se realizó al Grupo de Trabajo de Talento Humano, con la revisión del cumplimiento de la entidad en la evaluación de los acuerdos de gestión 2024 y la concertación de los acuerdos de gestión 2025.

2. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO.

- Ley 909 de 2004, Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1227 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Resolución 0251 de 2024, Por medio de la cual se deroga la resolución D-146 del 23 de marzo de 2017 y se adopta el nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: Hacia la gerencia pública 4.0.
- Resolución 1281 de 2024, Por medio de la cual se conforman y se le asignan funciones a los grupos de trabajo del Servicio Geológico Colombiano y se dictan otras disposiciones.
- Plataforma estratégica Institucional, disponible en:
<https://www2.sgc.gov.co/Nosotros/AcercaDelSgc/Paginas/Quienes-Somos.aspx>.
- Plan Estratégico de Conocimiento Geocientífico y Nuclear 2023 - 2032. Disponibles en:
<https://www2.sgc.gov.co/Nosotros/Paginas/Plan-Estrategico-2023-2032.aspx>.
- Proyectos registrados y detallados en el aplicativo SIAPPI del Servicio Geológico Colombiano.

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 2 de 10

3. ANÁLISIS EFECTUADO

La Oficina de Control Interno solicitó al Grupo de Talento Humano, mediante memorando interno con radicado No. 2025-130-005142-3 del 29 de septiembre de 2025, la siguiente información para la elaboración del presente informe:

- Evaluaciones de los Acuerdos de Gestión 2024.
- Acuerdos de Gestión concertados para la vigencia 2025.
- Actas de posesión de gerentes públicos durante la vigencia 2024 y 2025.
- Resoluciones de separación de cargos de gerentes públicos durante la vigencia 2024 y 2025.

En respuesta a la solicitud, el Grupo de Talento Humano remitió la información correspondiente a esta Oficina, mediante memorando interno radicado bajo el No 2025-250-005363-3 del 6 de octubre de 2025. De la información recopilada y analizada, se determinó que el Servicio Geológico Colombiano tiene 8 dependencias con Gerentes Públicos, correspondientes a 7 Directores Técnicos y a la Secretaria General, los cuales fueron detallados en el anexo 1 de este informe para la vigencia 2024 y 2025.

El informe preliminar resultante de este seguimiento fue remitido al Grupo de Talento Humano el 21 de octubre de 2025, mediante memorando radicado bajo el número 2025-130-005717-3 de la plataforma ARGO, con el fin de conocer los comentarios que consideraran pertinentes. La respuesta fue remitida por el Grupo de Talento Humano a la Oficina de Control Interno en memorando del 24 de octubre de 2025, bajo el radicado No 2025-250-005864-3, el cual se incorpora, en lo que aplica, como parte del Informe final.

3.1. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES ACUERDOS DE GESTIÓN - VIGENCIA 2024

Conforme a lo observado en la información suministrada por el Grupo de Talento Humano para la vigencia 2024, la realización de los seguimientos y evaluaciones de los Gerentes Públicos del Servicio Geológico Colombiano fue el siguiente (se tomó como base los formatos utilizados por la entidad de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública):

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno				Nota
	Formato 2. Seguimiento y retroalimentación de Compromisos Gerenciales ¹	Formato 3. Evaluación de compromisos Gerenciales ²	Formato 4. Valoración de competencias	Formato 5. Consolidado de Evaluación del Acuerdo de Gestión y Retroalimentación	
Dirección Técnica de Geoamenazas	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0015 del 7 de enero de 2025.			N/A

¹ Corresponde a la evaluación del primer semestre del 2024

² Seguimiento del segundo semestre y evaluación de la vigencia 2024

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno				Nota
	Formato 2. Seguimiento y retroalimentación de Compromisos Gerenciales ¹	Formato 3. Evaluación de compromisos Gerenciales ²	Formato 4. Valoración de competencias	Formato 5. Consolidado de Evaluación del Acuerdo de Gestión y Retroalimentación	
John Makario Londoño Bonilla					
Dirección de Técnica de Geociencias Básicas Juan Manuel Herrera González.	Se evidenció el diligenciamiento de los dos formatos con fecha del 30 de abril de 2025.		Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un cumplimiento final del 100%. No se registraron comentarios adicionales de la retroalimentación en el formato.	1
Dirección de Técnica de Recursos Minerales - Juanita Sierra Salamanca.	Se evidenció el diligenciamiento del formato	Se evidenció el diligenciamiento del formato, pero no tiene: La fecha de diligenciamiento, el porcentaje de cumplimiento del indicador del segundo semestre, ni la descripción y ubicación de evidencias que soporten la gestión realizada.	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un cumplimiento final del 73%. En el formato no se registró la fecha de diligenciamiento, ni comentarios adicionales de la retroalimentación.	
Secretaría General - Jessica Liseth Martínez Huertas.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con fecha del 30 de septiembre de 2024.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con fecha del 31 de marzo de 2025.	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un cumplimiento final del 100%.	
Dirección de Técnica de Hidrocarburos.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con	Se evidenció el diligenciamiento del formato con	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un	

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 4 de 10

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno				Nota
	Formato 2. Seguimiento y retroalimentación de Compromisos Gerenciales ¹	Formato 3. Evaluación de compromisos Gerenciales ²	Formato 4. Valoración de competencias	Formato 5. Consolidado de Evaluación del Acuerdo de Gestión y Retroalimentación	
Luz Adriana Díaz Delgado.	fecha del 23 de agosto de 2024. En la columna de fecha de inicio del compromiso se indica el 01/01/2025.	fecha del 30 de abril de 2025; sin datos en la columna “% de indicador del segundo semestre”. En la vigencia se diligenció el año 2025; y en la columna de fecha de inicio del compromiso se indica el 01/01/2025.		cumplimiento final del 100% para la vigencia 2024. En el formato no se registró la fecha de diligenciamiento, ni comentarios adicionales de la retroalimentación.	
Dirección Técnica de Laboratorios / Angélica María Candela Soto.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con fecha del 23 de agosto de 2024.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con fecha del 30 de abril de 2025.	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un cumplimiento final del 99% para la vigencia 2024. En el formato no se registró la fecha de diligenciamiento, ni comentarios adicionales de la retroalimentación.	
Dirección Técnica de Asuntos Nucleares / Hernando Camargo García	No se evidenció el diligenciamiento de este formato.	Le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0016 del 7 de enero de 2025.			
Dirección Técnica de Gestión de Información / Alberto García Bolívar.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con fecha del 23 de agosto de 2024. No se registró la	Se evidenció el diligenciamiento del formato con fecha del 30 de abril de 2025. No se registró la	Se evidenció el diligenciamiento del formato.	Se evidenció el diligenciamiento del formato con un cumplimiento final del 99,57% para la vigencia 2024.	

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 5 de 10

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno				Nota
	Formato 2. Seguimiento y retroalimentación de Compromisos Gerenciales ¹	Formato 3. Evaluación de compromisos Gerenciales ²	Formato 4. Valoración de competencias	Formato 5. Consolidado de Evaluación del Acuerdo de Gestión y Retroalimentación	
	ubicación de evidencias para los compromisos de los pilares 2, 3, y 4.	ubicación de evidencias para los compromisos de los pilares 2 y 4.		En el formato no se registró la fecha de diligenciamiento, ni comentarios adicionales de la retroalimentación	

Nota 1: No se pudo verificar las evidencias que soportan los avances y los cumplimientos descritos en los formatos de seguimiento y evaluación para la vigencia 2024, ya que los documentos allegados por el Grupo de Talento Humano y disponibles en página web institucional, no contienen un vínculo o dirección, que permita su respectiva consulta.

3.2. SUSCRIPCIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fueron evidenciados los acuerdos de gestión concertados para la vigencia 2025, de acuerdo con los soportes aportados por el Grupo de Talento Humano, donde se presentan los siguientes comentarios por parte de la Oficina de Control Interno:

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno
	Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales ³
Dirección Técnica de Geoamenazas John Makario Londoño Bonilla	Le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0015 del 7 de enero de 2025, por lo que no le aplica la concertación de compromisos para la vigencia 2025
Dirección Técnica de Geoamenazas / Nathalia María Contreras Vásquez	Se posesionó como Directora Técnica de Geoamenazas el 22 de enero de 2025, mediante Resolución No. 0046 del 20 de enero de 2025. Se evidenció la concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, con fecha del 16 de mayo de 2025; sin embargo, no se especificó el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de estos (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).
Dirección Técnica de Geociencias Básicas Juan Manuel Herrera González.	Se evidenció la concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, con fecha del 31 de marzo de 2025; sin embargo, no se especificó el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de estos (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).

³ Formato utilizado por la entidad, de acuerdo con lo definido por el DAFP

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 6 de 10

Dirección / Nombre	Comentario Oficina de Control Interno
	Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales ³
Dirección Técnica de Recursos Minerales / Juanita Sierra Salamanca.	Se evidenció la Concertación de Compromisos Gerenciales para la vigencia 2025, pero con fecha de 31 de marzo de 2024, y sin especificar el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de estos (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).
Secretaría General / Jessica Liseth Martínez Huertas.	Se aportó por parte del Grupo de Talento Humano concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, pero con fecha de 27 de septiembre de 2024 y el primer compromiso tiene diligenciada la fecha de inicio el 28/05/2024. No se especificó el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de estos (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).
Dirección Técnica de Hidrocarburos / Luz Adriana Díaz Delgado.	Se evidenció la concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, con fecha de 20 de marzo de 2025; sin embargo, no se especifica el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de este (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).
Dirección Técnica de Laboratorios / Angélica María Candela Soto.	Se evidenció la concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, con fecha del 31 de marzo de 2025; sin embargo, no se especifica el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de este (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).
Dirección Técnica de Asuntos Nucleares / Hernando Camargo García	Le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0016 del 7 de enero de 2025. por lo que no le aplica la concertación de objetivos para la vigencia 2025.
Dirección Técnica de Asuntos Nucleares / Jimmy Alejandro Muñoz Rocha.	Se posesionó el 12 de mayo de 2025, mediante Resolución No. 0413 del 7 de mayo de 2025. Se evidenció la concertación de compromisos gerenciales para la vigencia 2025, pero sin diligenciar el campo de la fecha de concertación, ni tampoco las fechas de inicio y fin del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para su cumplimiento.
Dirección Técnica de Gestión de Información / Alberto García Bolívar.	Se evidenció el diligenciamiento del formato, con fecha del 31 de marzo del 2025; sin embargo, no se especifica el lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento de este. (Está la fecha de inicio, pero faltaría la fecha de finalización).

4. RECOMENDACIONES

Con el objeto de fomentar el mejoramiento continuo, se presenta la siguiente recomendación al proceso Gestión de Talento Humano:

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1.	Gestión de Talento Humano	Una vez recibidos los formatos diligenciados, relacionados los acuerdos de gestión, retroalimentar sobre la completitud, oportunidad, disponibilidad, acceso, y completitud del registro de los formatos y documentos que

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 7 de 10

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
		soportan la trazabilidad del seguimiento, retroalimentación y evaluación de los Acuerdos de Gestión, firmados con los Gerentes Públicos, en concordancia con lo establecido en el modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión, e implementado en la Resolución 0251 de 2024 por parte del Servicio Geológico Colombiano.

Es de resaltar, que, con respecto de lo analizado y recomendado por parte de la Oficina de Control Interno, en el informe preliminar, el Grupo de Talento Humano mediante radicado 2025-250-005864-3 del 24/10/2025, indicó, que:

- *“...según lo dispuesto por el artículo 2.2.13.1.5 del Decreto 1083 de 2015, el Grupo de Talento Humano es responsable de suministrar los instrumentos para la concertación y formalización de los Acuerdo de Gestión y los seguimientos derivados del mismo, mientras que la evaluación corresponde únicamente al gerente público y su superior jerárquico”.*
- *“Según lo señalado por el artículo 2.2.13.1.8 del mencionado Decreto, la dependencia responsable de brindar apoyo para el proceso de concertación, el cual involucra el diligenciamiento de los formatos, es el Grupo de Planeación de la Secretaría General”.*
- *“Por lo indicado, el adecuado diligenciamiento y contenido de los formatos aportados no se encuentra dentro del marco de las funciones del Grupo de Talento Humano, el cual únicamente es responsable de suministrar los insumos, efectuar la debida incorporación en la historia laboral de los gestores públicos y gestionar su publicación en la página web de la entidad”.*

Evaluated lo observado, y teniendo en cuenta que el liderazgo del GT de Talento Humano, respecto a Política de Gestión de Talento Humano Institucional y al archivo de las historias laborales, la Oficina de Control Interno, invita a implementar la recomendación mencionada frente al seguimiento y monitoreo de los Acuerdos de Gestión, en lo pertinente a la completitud de la estructura y oportunidad de diligenciamiento, a fin que este instrumento aporte información completa y relevante para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades, encargadas y definidas, para la implementación del Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión: Hacia la gerencia pública 4.0, de la política de talento humano en el marco de MIPG y del desarrollo de las funciones encargadas por la entidad, según lo definido en el literal 7), del numeral 2.5., del Artículo 2, de la Resolución No. 1281 de 2024.

5. CONCLUSIONES.

Como resultado de la verificación, respecto al seguimiento, la retroalimentación y evaluación de los Acuerdos de Gestión adelantados durante la vigencia 2024 por los Gerentes Públicos y la concertación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2025, se evidenció la atención a las pautas definidas en el modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: Hacia la gerencia pública 4.0, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, e implementado en la Resolución 0251 de 2024 por parte del Servicio Geológico Colombiano, observándose la concertación de compromisos y la evaluación de los mismos; sin embargo, existieron algunos registros de fechas que no fueron coincidentes con la vigencia,

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 8 de 10

formatos con campos no diligenciados, por lo que se invita al Proceso de Gestión de Talento Humano, a tener en cuenta las recomendaciones presentadas por esta Oficina para el monitoreo y la consolidación de los Acuerdos de Gestión suscritos con los Gerentes Públicos del SGC.

Elaboró: Milton Ovalle- Profesional especializado Oficina Control Interno
 Revisó y aprobó: Erika Marcela Huari Mateus- Jefe Oficina Control Interno

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 9 de 10

Anexo 1
Gerentes Públicos vigencia 2024 y 2025

DIRECCIÓN	GERENTE PÚBLICO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	OBSERVACIÓN
Dirección Técnica de Geoamenazas	John Makario Londoño Bonilla	18/07/2022	8/01/2025	Se posesionó como director técnico de Geoamenazas el 18 de julio de 2022, mediante Resolución No. D-217, y le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0015 del 7 de enero de 2025.
	Nathalia María Contreras Vásquez	22/01/2025	VIGENTE	Se posesionó como directora técnica de Geoamenazas el 22 de enero de 2025, mediante Resolución No. 0046 del 20 de enero de 2025.
Dirección Técnica de Geociencias Básicas	Juan Manuel Herrera González	2/10/2023	VIGENTE	Se posesiono como director técnico de la Dirección Técnica de Geociencias Básicas el 2 de octubre de 2023, mediante Resolución No. D-1760 del 2 de octubre de 2024.
Dirección Técnica de Recursos Minerales	Juanita Sierra Salamanca	4/01/2023	VIGENTE	Se posesionó como directora técnica de Recursos Minerales el 4 de enero de 2023, mediante Resolución No. D-004 del 3 de enero de 2023. Concertación 2024, el 31 de marzo de 2024.
Secretaría General	María Alejandra Quintero Poveda	25/11/2022	19/04/2024	Se nombró mediante Resolución No. D-436 del 25 de noviembre de 2022, en el cargo de Secretaria General, Código 0037, Grado 22 de la Planta de Personal, y a partir del 19 de abril de 2024 le fue aceptada la renuncia según resolución No 367 del 18 de abril de 2024.
	Jessica Liseth Martínez Huertas	28/05/2024	VIGENTE	Se posesionó como Secretaria General el 28 de mayo de 2024, mediante Resolución No. 533 del 27 de mayo de 2024.
Dirección de Hidrocarburos	Yenny Paola Casallas Veloza	2/10/2023	8/04/2024	Se posesionó el 2 de octubre de 2023, mediante Resolución No. D-1761 del 2 de octubre de 2024. A partir del 9 de abril de 2024 según resolución 0320 del 8 de abril de 2024 le fue aceptada la renuncia.
	Luz Adriana Díaz Delgado	9/04/2024	VIGENTE	Se posesionó el 9 de abril de 2024, mediante Resolución No. 0322 del 8 de abril de 2024.
Dirección Técnica de Laboratorios	Dr. Angelica María Candela Soto	8/09/2023	VIGENTE	Se posesionó el 8 de septiembre de 2023, mediante Resolución No. D-1548 del 7 de septiembre de 2023.
Dirección Técnica de Asuntos Nucleares	Hernando Camargo García	8/09/2023	8/01/2025	Se posesionó el 8 de septiembre de 2023, mediante Resolución No. D-1547 del 7 de septiembre de 2023. Le fue aceptada la renuncia a partir del 8 de enero de 2025 según resolución No 0016 del 7 de enero de 2025.
	Jimmy Alejandro Muñoz Rocha	12/05/2025	VIGENTE	Se posesionó el 12 de mayo de 2025, mediante Resolución No. 0413 del 7 de mayo de 2025.

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 10 de 10

DIRECCIÓN	GERENTE PÚBLICO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	OBSERVACIÓN
Dirección Técnica de Gestión de Información	Alberto García Bolívar	1/03/2023	VIGENTE	Se posesionó como director técnico de Gestión de Información el 1 de marzo de 2023, mediante Resolución No. 0260 del 22 de febrero de 2023.